



Resolución Jefatural

Lima, 29 JUL 2020

N° 172 - 2020-INDECI

VISTOS: El Memorándum N° 1378-2020-INDECI/4.0, del 23 de julio de 2020, emitido por la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Informe Legal N° 430-2020-INDECI/5.0, del 27 de julio de 2020, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;



Que, con Resolución Jefatural N° 209-2018-INDECI, de fecha 18 de setiembre de 2018, se designó a la señora **LOURDES DEL ROSARIO PAREJA PINTO** en el cargo de Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;



Que, mediante Memorándum de Vistos, la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informa que hará uso de su periodo vacacional del 03 al 10 de agosto del presente año, proponiendo encargar al señor **FRANCISCO VILLASANA RÍOS**, las funciones de dicho cargo, en adición a sus funciones y mientras dure su ausencia; por lo que, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

Resolución Jefatural N° 172 - 2020-INDECI

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, al señor **FRANCISCO VILLASANA RÍOS**, en adición a sus funciones, a partir del 03 al 10 de agosto del presente año y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Jorge Luis Chavez Cresta
Doctor
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil